

**Informe No: 03**

**Fecha de Presentación: 08 de mayo de 2026**

**Informe Ejecutivo de actividades contrato No. CPS\_2010\_2026  
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, comercio Exterior Defensa y Seguridad  
Nacional.**

Se presenta al Supervisor del Contrato el presente informe ejecutivo, como complemento a los formatos establecidos por la Cámara de Representantes para el trámite de cuentas de cobro.

El presente documento tiene como finalidad exponer de manera detallada, clara y organizada cada una de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones.

CONDICIONES DEL CONTRATO

<b>Número de Contrato:</b>	<b>CPS_2010_2026</b>
<b>Nombre del Contratista:</b>	<b>Ana Milena Jaramillo Hernández</b>
<b>Periodo informe:</b>	9 de abril al 8 de mayo de 2026
<b>Supervisor:</b>	Magda Lorena Torres - secretaria Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional
<b>Dependencia perteneciente:</b>	Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes para la elaboración de planes, estrategias de comunicación y publicación de contenido en redes sociales, así como de canales de divulgación digital de los programas, proyectos y actividades de la comisión.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

- **Obligación 1:** Apoyar el diseño de estrategias y campañas de comunicación de la comisión segunda en atención al cumplimiento de su misionalidad y el desarrollo de los compromisos institucionales definidos

**Actividades Desarrolladas:** Durante el periodo no fue requerida esta obligación

- **Obligación 2: Orientar las actividades de prensa y comunicaciones de la comisión segunda en el manejo efectivo de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública.**
-

### Actividades Desarrolladas:

En el marco de esta actividad, se ha contribuido al fortalecimiento de las acciones de prensa y comunicaciones de la Comisión Segunda mediante la difusión estratégica de información institucional dirigida a los medios de comunicación y a la opinión pública.

De manera particular, desde las redes sociales de uno de los miembros de la Comisión se ha potencializado la visibilidad de los debates, iniciativas, proposiciones, audiencias y decisiones relevantes, ampliando el alcance de los contenidos y facilitando que la ciudadanía conozca de forma más directa el trabajo desarrollado por la Comisión Segunda.

Esta labor ha permitido complementar los canales institucionales de comunicación, mejorar la circulación de la información pública y fortalecer la relación entre la Comisión, los medios y la ciudadanía.

- **Obligación 3: Apoyar la implementación de mecanismos que fortalezcan la comunicación interna y externa de la comisión, ofreciendo elementos de soporte a nivel visual, gráfico y publicitario.**

### Actividades Desarrolladas.

En cumplimiento de esta actividad, se apoyó la implementación de mecanismos orientados a fortalecer la comunicación interna y externa de la Comisión Segunda, mediante la generación de material visual y gráfico para la difusión institucional.

En particular, se realizó el registro fotográfico de diferentes sesiones plenarias y actividades legislativas, con el fin de contar con insumos visuales que sirvieran de soporte para piezas comunicativas, publicaciones en redes sociales, informes y demás contenidos destinados a medios de comunicación, canales institucionales y opinión pública

- **Obligación 4: Fortalecer la imagen corporativa de la comisión a través del portafolio de servicios en la página web y demás herramientas digitales garantizando coherencia, oportunidad y pertinencia de la información divulgada**

### Actividades Desarrolladas.

Durante el periodo no fue requerida esta obligación

- **Obligación 5: Apoyar la elaboración de piezas comunicativas digitales (textos, boletines, comunicados y otros insumos) para la difusión de las actividades institucionales de la Comisión.**

**Actividades Desarrolladas.** En cumplimiento de la actividad contractual de apoyar el diseño de estrategias y campañas de comunicación de la Comisión Segunda, orientadas al desarrollo de su misionalidad y de los compromisos institucionales definidos, he realizado tres boletines de prensa con fines informativos y pedagógicos:

Boletín del 6 de abril: explicación sobre cuáles son los requisitos para la realización de un debate de control político.

Boletín del 16 de abril: información pedagógica sobre qué es una audiencia pública, su finalidad y su importancia dentro de la función legislativa y de participación ciudadana.

Boletín del 21 de abril: boletín relacionado con el ejercicio de control político frente al accidente del avión Hércules en Colombia, resaltando el papel de la Comisión Segunda en asuntos de seguridad, defensa y seguimiento institucional.

Boletín del 5 de mayo: boletín relacionado con la aprobación de unos proyectos de ley

Boletín del 6 de mayo: boletín condecoración al embajador de la Republica Arabe Saharaui

**Obligación 6: Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios técnicos convocados por la Secretaría de la Comisión para el análisis de los proyectos de ley**

En cumplimiento de esta actividad, se participó en espacios técnicos y reuniones convocadas por las dependencias correspondientes para el análisis y seguimiento de asuntos relacionados con la gestión administrativa y contractual.

En particular, desde el área Financiera de la Dirección Administrativa se remitió el enlace para participar en una reunión virtual realizada el martes 7 de abril a las 2:00 p. m., cuyo tema central fue la factura electrónica.

Esta participación permitió atender orientaciones administrativas relevantes para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de los procedimientos institucionales.

**Obligación 7: Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.**

**Actividades Desarrolladas.** En cumplimiento de las demás actividades indicadas por el supervisor del contrato y derivadas del objeto y naturaleza contractual, se realizó el backup de la información relacionada con las comunicaciones de la Comisión Segunda, así como el respaldo seguro de las claves y accesos de las redes oficiales de la Comisión.

Estas acciones permitieron fortalecer la seguridad, continuidad y disponibilidad de la información institucional, garantizando que los canales oficiales de comunicación contaran con mecanismos de respaldo adecuados para su administración y funcionamiento.

Evidencias:

Las evidencias correspondientes a cada una de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales se encuentran disponibles en el siguiente enlace para su consulta y verificación

<https://drive.google.com/drive/folders/1-nMd9vCfTeLB8Bag4X2iBRSoH-I0IWO2?usp=sharing>

Ana Milena Jaramillo H.

Informe Presentado por: Ana Milena Jaramillo Hernández

No de Cedula: 1020436473

No Contrato: CPS\_2010\_2026